

POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PERSONERÍA DE RIONEGRO

La Política de Administración de Riesgos de la Personería de Rionegro define los criterios generales y elementos principales para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y reportar los riesgos a los que está expuesta, buscando la protección del valor, la continuidad de las operaciones y la generación de confianza en las partes interesadas y comunidad en general.

La Personería de Rionegro se compromete a:

- Incorporar la gestión integral de riesgos en todos los procesos de la organización.
- Adoptar una metodología para la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos, que siga los lineamientos de las mejores prácticas establecidas.
- Identificar los riesgos estratégicos, financieros, operativos, de imagen y de cumplimiento relevantes, atendiendo a su posible impacto sobre los objetivos, el direccionamiento estratégico, la sostenibilidad y la continuidad de operaciones.
- Construir matrices de riesgos
- Realizar como mínimo una vez al año una actualización de las matrices de riesgos, teniendo en cuenta las distintas fuentes de riesgo, sus eventos, causa y las situaciones que los potencializan e Implementar los planes de continuidad del negocio para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos teniendo en cuenta el apetito de riesgos aprobado.
- Monitorear en cada auditoría interna, resultados de planes de mejoramiento y evaluación, asignación de recursos el estado de los más importantes de la organización, así como sus planes de mitigación y eventos materializados significativos.
- Realizar periódicamente análisis del contexto interno y externo que permita identificar inductores y tendencias que pueden potenciar la materialización de riesgos.
- Medir y controlar los riesgos identificados de acuerdo con la metodología definida, de manera que permita la consolidación de resultados y su posterior monitoreo.
- Revisar las escalas de valoración definidas como mínimo cada dos años, con base en los eventos ocurridos y las proyecciones de cada proceso que afecten la tolerancia al riesgo.
- Monitorear la evolución de los riesgos identificados en la Personería y el avance de los planes de mejoramiento implementados para su mitigación.
- Definir esquemas claros de reporte hacia la alta dirección sobre el desempeño de la gestión de riesgos.
- Validar continuamente la idoneidad y eficacia del desempeño del SIGPRI (sistema integrado de gestión Personería de Rionegro), con base en las mejores prácticas sobre esta materia.
- Fomentar una cultura de gestión de riesgos con el fin de generar conciencia de autocontrol y responsabilidad frente al riesgo.
- Proveer los recursos requeridos por el SIGPRI para lograr su adecuada implementación y óptimo funcionamiento en cada compañía.
- Implementar sistemas de información que permitan realizar una evaluación y comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento a la gestión de riesgos.
- Realizar un análisis de los riesgos asociados a los proyectos, procesos, adquisiciones y nuevos servicios de manera previa a las operaciones, evaluando el impacto en la Personería de manera separada y consolidada.